

EXPEDIENTE: 2579/2022

Aprobación lista definitiva de admitidos de la convocatoria para proveer una plaza de oficial de la policía local

Por Decreto 2023-468 del concejal de recursos humanos se han aprobado las bases específicas y convocatoria por las que se rigen las pruebas selectivas para proveer por promoción interna una plaza de oficial de la policía local.

Se ha procedido al nombramiento del tribunal de selección mediante Decreto 2023-735.

Visto el informe el informe 086/2023, de 29 de marzo, de la jefa de recursos humanos en funciones, en el que se hace constar que se han revisado las instancias presentadas por los aspirantes, a fin de determinar la lista provisional de admitidos y excluidos conforme a lo establecido en las bases específicas que rigen el proceso selectivo. La documentación presentada por los dos aspirantes es conforme, no habiendo ningún excluido de forma provisional, por lo que la lista provisional se puede considerar definitiva.

En virtud de las facultades que el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, delegadas en esta concejalía de Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana y Festejos, Decreto 914/2019, de 21 de junio, (BOCM nº 167 de 16/07/2019)

R E S U E L V O:

Primera. **APROBAR** la lista definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión de una plaza de oficial del cuerpo de la policía local del Ayuntamiento, correspondiente a la oferta de empleo público 2021.

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

NÚM.	APELLIDOS NOMBRE	NIF
1	BARBAS GARCÍA, ALEJANDRO	505***06C
2	PINA IGLESIAS, JESÚS	534***25F

Segunda. **NOTIFICAR** la Resolución que se dicte a los miembros del tribunal de selección nombrados, que será el encargado de realizar y supervisar todo el proceso selectivo. El presidente del tribunal fijará el calendario del proceso, de



conformidad con las bases, que se hará público en el tablón de anuncios de la sede electrónica y página web del Ayuntamiento.

Tercera: **PUBLICAR** la Resolución en los mismos términos que en ordinal segundo.

Dado en Mejorada del Campo y firmado electrónicamente por El alcalde, P.D., el Concejal delegado de Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana y Festejos (Decreto 914/2019, de 21 de junio) Isidoro García Bravo, certificando el Vicesecretario General este decreto, cuyo número y fecha figuran en el margen derecho, a los solos efectos de fe pública.

